



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

N.º38

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE DE INSPECCIONES A CENTROS DE TRABAJO EN FRENTE DE OBRA

PERIODO EVALUADO:
ABRIL-MAYO-JUNIO 2023

Elaborado:
JUNIO DE 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO


CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	4
MARCO LEGAL	5
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
RECOMENDACIONES	13

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	


INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	INFORME CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE DE INSPECCIONES A CENTROS DE TRABAJO EN FRENTE DE OBRA Y SEDES.
TIPO DE INFORME:	Informe de seguimiento
DESTINATARIOS:	<p>Álvaro Sandoval Reyes-Director general. Martha Patricia Aguilar Copete-Secretaria General. Giacomo Santiago Marcenaro Jiménez– Subdirección de Producción y Apoyo Logístico. Pablo Emilio Muñoz Puentes - Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local. Julio Cesar Pinzón-Subdirector de Intervención de la Infraestructura. Andres Mauricio de Avila Hernandez – Gerente de Producción. Carlos Roberto Castaño Álvarez- Gerente de Infraestructura Urbana. José Fernando Franco Buitrago– Jefe de Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad. Edgar Alonso Forero Castro - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Luz Dary Castañeda Hernández- jefe de la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p><small>Nota: de acuerdo con lo señalado en el Decreto No. 338 del 04 de marzo de 2019: “Los informes auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.</small></p>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Inspecciones OCI en frentes de trabajo en obra.
EMITIDO POR:	Orlando Correa Núñez - Jefe de la Oficina de Control Interno
AUDITOR:	Laura Carolina Nossa Gonzalez – Ingeniera Civil - Contratista OCI José Alexander García Ruiz- Ingeniero Civil - Contratista OCI

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

Presentar resultado del seguimiento de la implementación de señalización horizontal en los segmentos viales intervenidos; efectuar el seguimiento del control de la herramienta menor en los frentes de obra y finalización/tramite de documentos en ORFEO y el resultado de la verificación de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo -SST en obra y verificar la fórmula de trabajo empleada para mezclas asfáltica en frío con emulsión y la los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

procedimientos y resultados de los ensayos de laboratorio en la sede de producción “La Esmeralda” de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), en el marco del rol Enfoque hacia la Prevención establecido en el Decreto 648 de 2017.

ALCANCE

Se presenta el resultado de las verificaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de la UAERMV en 46- Códigos de identificación vial (CIV) y la sede de Producción durante el segundo trimestre del 2023 así:


En el mes de abril se realizó inspección realizada en el mes de abril en la sede de producción “La Esmeralda” de la entidad con base en los informes de inspección del COPASST, las inspecciones realizadas por el área de SST y diseño de fórmula de trabajo de mezcla asfáltica en frío.

En el mes de mayo se presentaron los resultados de la inspección efectuada en la sede de producción “La Esmeralda” con base en los procedimientos y resultados de los siguientes ensayos de laboratorio:

INV E-148-13	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada.
INV E 150-13	Determinación de la humedad de suelos empleando un probador con carburo de calcio.
INV E 402-13	Elaboración y curado de especímenes de concreto en el laboratorio para ensayos de compresión y flexión.
INV E 410-13	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto.
INV E-756-13	Resistencia a la deformación plástica de las mezclas asfálticas mediante la pista de ensayo de laboratorio.
INV E-782-13	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas.
INV E-799-13	Análisis volumétrico de mezclas asfálticas compactadas en caliente

En el mes de junio los resultados de las inspecciones realizadas en las Localidades de Usaquén, Bosa, Kennedy, Barrios Unidos, Teusaquillo, Fontibón, Suba y Engativá a 46 Códigos de identificación vial (CIV), con el fin de verificar la implementación de la señalización horizontal, el seguimiento del control de la herramienta menor en los frentes de obra y finalización/trámite de documentos en ORFEO.

Producto del análisis efectuado a las respuestas emitidas por los responsables se remite el presente informe consolidado con las recomendaciones definitivas producto de las inspecciones efectuadas por la OCI en el segundo trimestre de 2023.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

MARCO LEGAL

- Resolución 472 de 2017 “por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)” del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno una vez analizados los argumentos expuestos por los procesos emitió respuesta a cada uno de los informes remitidos durante el segundo trimestre mediante los siguientes radicados:


- ✓ 20231600121773 del 10 -05-2023 respuesta al informe mensual de inspecciones del mes de abril de 2023. Remitido a los procesos de Gestión de Talento Humano -SST y Gerencia de Producción.
- ✓ 20231600149953 del 15-06-2023 respuesta al informe mensual de inspecciones del mes de mayo de 2023 remitido al proceso de gestión de laboratorio.
- ✓ 20231600160993 del 27 de junio del 2023 respuesta al informe mensual de inspecciones del mes de junio de 2023 remitido al proceso de intervención.

De acuerdo al análisis efectuado se presenta el Resultado del consolidado de las inspecciones a frentes de trabajo en obra y sede administrativa de la entidad.

Mes de abril de 2023

Aspectos de seguridad y salud en el trabajo –SST

- ✓ En el recorrido efectuado junto con el equipo de seguridad y salud en el trabajo de la sede de producción se evidenciaron cinco (5) vidrios rotos ubicados en el área de los lokers.
- ✓ Se observó durante el recorrido realizado el sendero peatonal ubicado en el área de acopio de material hacia el área de almacen-planta de asfalto I y II, el cual no está instalado correctamente no logrando identificar el paso del peatón ni la instalación de la señal horitzatl indicando que inicia el sendero peatonal.
- ✓ En el área peatonal ubicada en la planta de concreto, no se identificó señalización en relación con la ruta o ubicación del sendero peatonal.
- ✓ La caseta ubicada en la zona del casino y lokers se evidenció afectación de las columnas por deslizamiento de acopio de pasta de carpeta de asfalto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

- ✓ Se identificaron en bases de gaseosa sin rotular, ubicados en la planta de asfaltos de mezcla en frío, lo cuales pueden ocasionar riesgos por personal que desconozca el tipo de contenido que tiene el en base de gaseosa.

Verificación de ensayos de laboratorio de la granulometría de la mezcla asfáltica Combinado para MBR

Descripción: Fresado (grueso y fino) + cemento

Analizados los ensayos de laboratorio suministrados en relación con el ensayo de granulometría efectuadas en el mes de enero con código MA-23-01-21-V1, del material ensayado combinado para MBR, fresado (grueso y fino) + cemento, con fecha de producción 2023-01-04 se puede observar en la siguiente grafica que no se están cumpliendo con los parámetros establecido por el Instituto De Desarrollo Urbano-IDU y la fórmula de trabajo establecida por el contratista que suministra la emulsión asfáltica , evidenciando el resultado de la toma de la muestra de asfalto seleccionada muy por debajo de las especificaciones minias y fórmulas de trabajo establecidas, afectando el diseño de la mezcla asfáltica en frío con emulsión.

Para los siguientes ensayos de granulometría de acuerdos los resultados no están dentro los parámetros establecidos por el IDU y contratistas en relación con los tamices tamiz No,40,80 y 200, muestras con código:

- MA-23-01-33-V1
- MA-23-01-69-V1.
- MA-23-02-176-V1.
- MA-23-02-195-V1.
- MA-23-02-247-V1.

Para la muestra MA-23-02-198-V1 de material ensayado combinado para MBR de fresado (grueso y fino) + cemento con fecha de producción del 13 de febrero de 2023, se evidencia que la granulometría no está cumpliendo de acuerdo a los parámetros señalados por el IDU y contratistas, reflejándose en los tamices N°4,10 y 80, como se refleja en la siguiente gráfica:

La muestra de ensayo con código MA-23-02-231-V1 de fresado (grueso y fino) + cemento, con fecha de producción del 15 de febrero de 2023, analizando la gráfica N° 4 se evidencia que los resultados de la muestra de asfalto seleccionada no están cumpliendo con los parámetros de granulometría determinados por el IDU y contratista.



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022


En la muestra MA-23-01-250-V1 se observa en la siguiente grafica que la granulometría de la muestra selecciona está por encima de las especificaciones máximas establecidas por el IDU y por el diseño del contratista de su fórmula de trabajo.

Análisis de la relación de mezcla asfáltica en frio producida versus despachada efectuado en los meses de enero a marzo de la vigencia 2023

De acuerdo a la información suministrada por el proceso de gerencia de producción mediante correo electrónico se pueden evidenciar lo siguientes aspectos:

Tabla 1 Relación de días de acopio MBR

Fecha de producción	Fechas de despacho	Días de Acopio
6/01/2023	10/01/2023	4
6/01/2023	11/01/2023	5
6/01/2023	12/01/2023	6
6/01/2023	13/01/2023	7
6/01/2023	14/01/2023	8
6/01/2023	16/01/2023	10
6/01/2023	17/01/2023	11
6/01/2023	18/01/2023	12
19/01/2023	23/01/2023	4
19/01/2023	24/01/2023	5
19/01/2023	25/01/2023	6
19/01/2023	26/01/2023	7
19/01/2023	27/01/2023	8
3/02/2023	6/02/2023	3
3/02/2023	7/02/2023	4
3/02/2023	8/02/2023	5
3/02/2023	9/02/2023	6
3/02/2023	10/02/2023	7
3/02/2023	11/02/2023	8
15/02/2023	18/02/2023	3
21/02/2023	24/02/2023	3
25/02/2023	28/02/2023	3
25/02/2023	1/03/2023	4

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

25/02/2023	2/03/2023	5
8/03/2023	13/03/2023	5
8/03/2023	14/03/2023	6
8/03/2023	15/03/2023	7
16/03/2023	21/03/2023	5

Fuente: Información suministrada

De la tabla anterior se pueden evidenciar más de 10 días de acopiado la mezcla asfáltica en frío, como consecuencia, cuando el cemento se mezcla con materiales fresados, como en el caso de la rehabilitación de pavimentos o el reciclaje en frío, es importante no dejar la mezcla almacenada por períodos prolongados.

Mes de mayo de 2023

1. En el frente de obra ubicado en el barrio hipotecho sur entre la carrera 68f desde la calle 2 sur hasta la calle 3 sur con código de identificación vial CIV 8006969- PK 147663, para efectuar una rehabilitación en concreto, al momento de la inspección se encontraban realizando la fundida del concreto, se identificó una desviación de la aplicación de la norma toma de muestras de concreto fresco INVE-401-13, numeral 4 procedimiento 4.2.3 toma de muestra de camiones mezcladores (mixers) o camiones agitadores como lo describe la norma:

“el muestreo se realiza tomando dos o más porciones a intervalos de tiempo regularmente espaciados, durante la descarga de la porción media de la amasada de concreto las porciones se deben combinar en una sola muestra compuesta con fines de ensayo... las porciones se toman haciendo pasar repetidamente un recipiente a través de todo el chorro de descarga del concreto” igualmente se debe tener en cuenta que los moldes se deberán colocar sobre una superficie rígida y libre de vibraciones y de otras perturbaciones, durante el transporte al sitio del almacenamiento, se deben evitar sacudidas, golpes, inclinaciones o raspaduras de la superficie.”

Adicional a lo anterior, se evidencia que NO se están llevando a cabo el proceso de preparación y curado de especímenes de concreta in situ, tanto en los frentes de obra donde se aplica concreto tipo MR, como en los que se aplica concreto tipo 3000 psi. Lo anterior impide tener un punto de control comparativo con la fórmula de diseño y con las muestras tomadas directamente en la planta de concreto de la sede de Producción.

Considerando que las propiedades del concreto instalado finalmente en los frentes de obra puede tener variaciones ocasionadas por factores externos como:

- Tiempos de transporte desde la planta y hasta la llegada a los frentes de obra, que dada la ubicación de la planta y frentes de obra pueden llegar en algunos casos a superar las dos horas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

- Incorporación de aditivos tipo acelerantes a la mezcla en la planta, en especial a los concretos tipo MR.
 - Retraso en la instalación del concreto una vez llegado a obra por condiciones climáticas.
 - Retraso en la instalación del concreto por deficiencias en las bases granulares.
 - Retraso en la instalación del concreto por demoras en actividades previas como instalación de acero de refuerzo o formaletas.
2. Durante la visita efectuada al laboratorio ubicado en la sede de producción, en presencia de los ingenieros civiles de la OCI, se llevó a cabo el ensayo de resistencia a la compresión de cilindros de concreto, enviado al frente de obra con CIV 80002589 PK 154890 ubicado en la Calle 39 sur entre Avenida carrera 89 y carrera 89 C, tipo concreto 3000 psi.

Dicho espécimen obtuvo un resultado de resistencia a la compresión de 30,37 Kgf/cm², lo cual cumple con el parámetro esperado, sin embargo, una vez observado el esquema de falla generado en el espécimen, se detecta visualmente por parte del laboratorista encargado y el Ing. Civil de la OCI, la presencia de contaminación con trozos de madera en la muestra, lo cual generó un esquema de falla diferente a los típicos esperados.

Una vez detectada la diferencia en el esquema de falla, se genera la incertidumbre si la tolva de mezclado estaba contaminada durante el proceso de mezclado y se transfirió la madera al espécimen, o si por el contrario cuando se preparó el espécimen se contaminó con el pedazo de madera detectado. Sin embargo, el laboratorista no dejó observación alguna en el formato del ensayo y se continuó con el proceso de ensayos posteriores.

Mes de junio de 2023

1. En los 15 de los 22 frentes visitados se identificó que la disposición de residuos de construcción y demolición – RCD, en el momento no se tiene un contrato en la entidad para dar disposición adecuada en relación con estos residuos como se puede observar en las siguientes imágenes estos residuos se están acopiando en un terreno ubicado sobre la calle 13.
2. Durante las inspecciones realizadas en los frentes de obra se observaron las canecas de emulsión asfáltica en estado deteriorado, ocasionando que cada vez que se suministre la emulsión asfáltica en la sede de Producción quedan residuos anteriores, por lo cual afecta el control de seguimiento de las cantidades suministradas.
3. En el frente de obra ubicado en la calle 69B entre carrera 71B y avenida carrera 72, CIV 10008069, se evidencia desgaste prematuro, desprendimiento de material y pintura transparentada, así como ausencia de microesfera, que incumple las especificaciones descritas en los ítems 7 y 8 de la licitación de obra pública de infraestructura de transporte en relación al espesor y volumen de sólidos por volumen.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

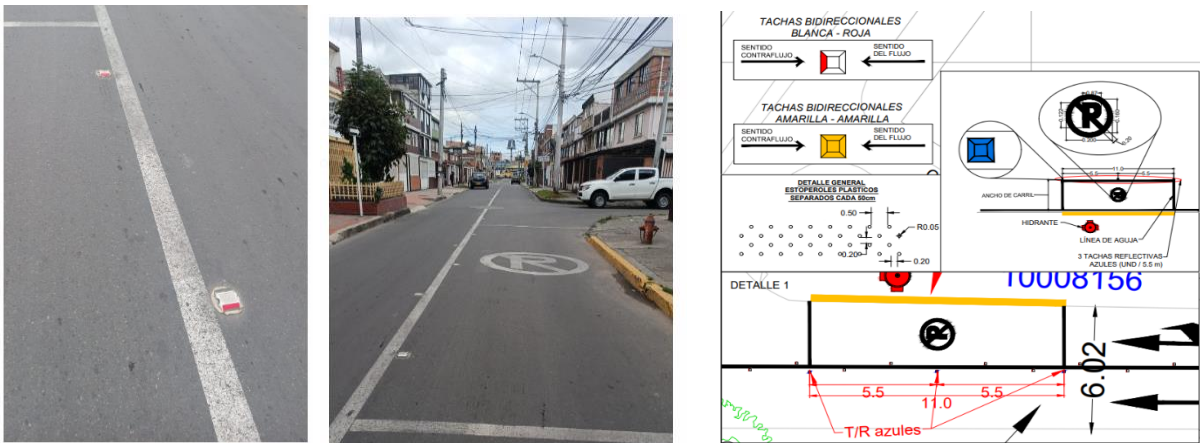
VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022



Ilustración 1 demarcación horizontal desgastado

En el frente de obra ubicado en la calle 69B entre carrera 70G y carrera 71, CIV 10008156, se evidencia la ausencia de tres tachas reflectivas azules en la zona de prohibido estacionar como lo detalla el diseño SH_SV_UMV_160_2022_CL69B_AK72_V0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

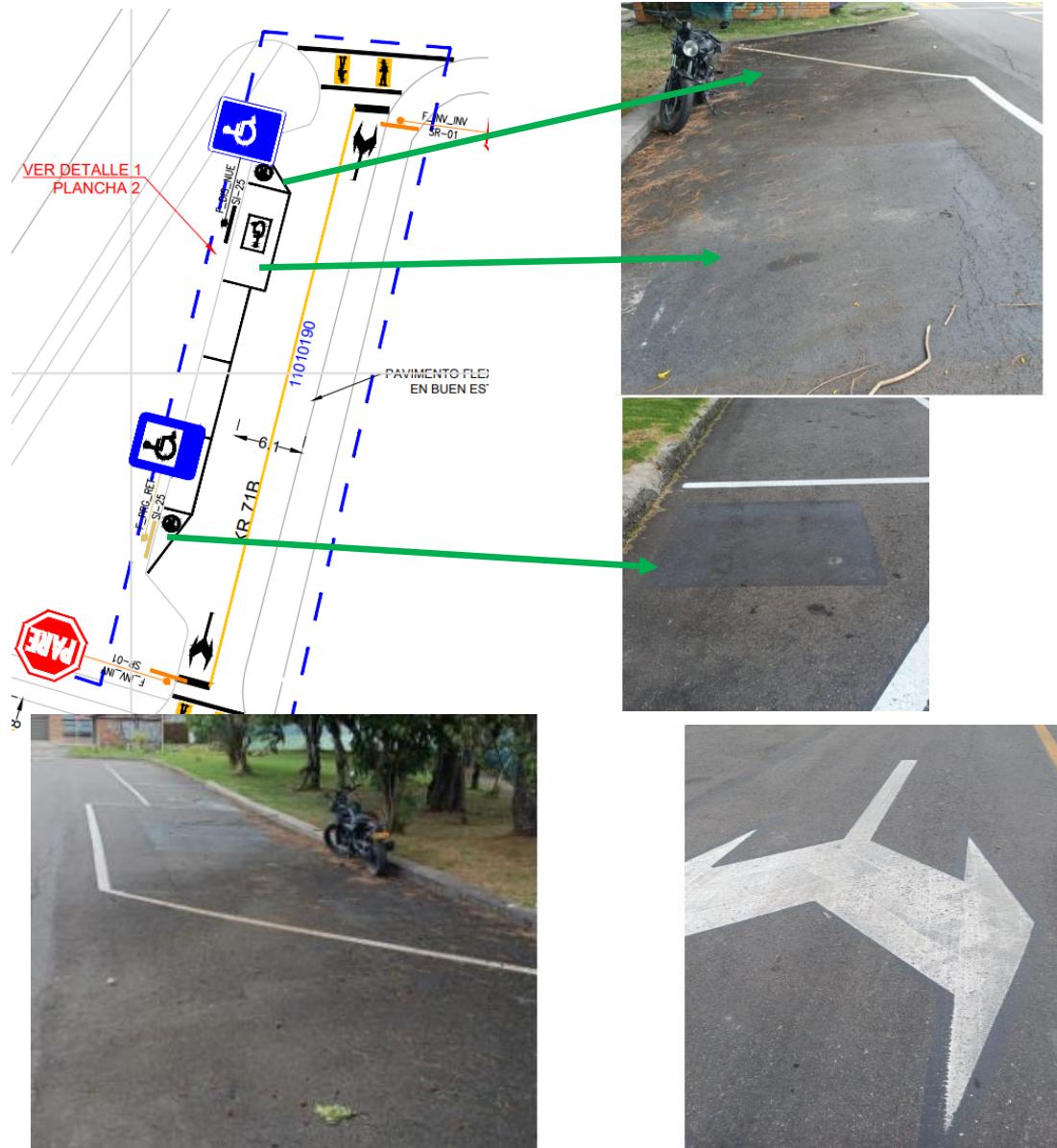
FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO


CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

En el frente de obra ubicado en la carrera 72 entre calle 127B bis y calle 127 C avenida carrera 72, CIV 11010190, se evidencia desgaste prematuro, pintura transparentada, así como ausencia de microesfera, que incumple las especificaciones descritas en los ítems 7 y 8 de la licitación de obra pública de infraestructura de transporte en relación al espesor y volumen de sólidos por volumen, adicional a lo anterior se evidencia la ausencia de las señales de prohibido estacionar y el símbolo internacional de accesibilidad como se detalla en el diseño SH_SV_UMV_043_2021_CL127BBIS_KR72_KR71.




	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

4. Se identificó mediante el aplicativo ORFEO que la Gerencia de Intervención con corte al 20 de junio de 2023 tiene pendientes de trámite 191 radicados, de los cuales 90 se encuentran en alerta por falta de respuesta y/o finalización y 81 de ellos corresponden a vigencias anteriores del 2022; Como se relacionan en el anexo 1 documento adjunto a este informe, de los cuales se resaltan falta de respuesta oportuna de los derechos de petición, actas de comité internos de obra ,cálculo de cantidades proceso de vigencias futuras entre otros .
5. En relación con el seguimiento de la herramienta menor en los frentes de obra no se identifico los controles efectuados en relación con el control de los inventarios de insumos, elementos y materiales solicitados para la intervención de las obras, a fin de confirmar la adecuada estimación y uso de las cantidades solicitadas.

CONCLUSIONES

1. Durante el recorrido efectuado en la sede de producción con el fin de verificar los aspectos de seguridad y salud en el trabajo se evidenciaron los siguientes aspectos:
 - Cinco vidrios rotos ubicados en el área de lo lokers, con puntas afiladas expuestas.
 - El sendero peatonal el cual se encuentra en el área de acopio junto la planta de concreto de material hacia el are de almacén, la instalación de manera inadecuada no identificando señales verticales de inicio de sendero peatonal.
 - Falta de señalización de sendero peatonal en la zona de la planta de concreto.
 - Afectación de la estructura en relación con las columnas ubicadas en la parte del fondo de los lokers, debido al deslizamiento de acopio de pasta asfáltica.
 - Utilización de en bases de gaseosa sin la debida rotulación e identificación de su contenido.
2. En relación con el análisis de la granulometría efectuada para la mezcla asfáltica en frio con emulsión de los meses de noviembre, diciembre del 2022 y enero y febrero del 2023, se evidenciaron diez (10) muestras de ensayo las cuales no están cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por el IDU y contratista.
3. De los análisis efectuados por la OCI en relación con la granulometría en una muestra de mezcla asfáltica en frío no cumple con los requisitos establecidos por las especificaciones técnicas, se pueden presentar diversas consecuencias en el desempeño y durabilidad del pavimento como los son:
 - Falta de cohesión.
 - Pérdida de resistencia.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

- Problemas de compactación.
 - Desgaste prematuro.
 - Afectación del rendimiento.
4. Se evidencio material acopiado de MBR por más de 5 días, lo cual pueden presentarse varias consecuencias negativas como:
 - Hidratación prematura
 - Pérdida de resistencia
 - Aumento del tiempo de curado
 - Problemas de compactación
 - Aumento de costos.
 5. No tomar muestras de concreto en una obra puede llevar a incumplimientos de especificaciones, debilidad estructural, dificultades para identificar problemas, falta de documentación y posibles riesgos de seguridad. Es fundamental seguir los procedimientos adecuados de muestreo y pruebas de concreto para garantizar la calidad y la integridad de la construcción.
 6. El uso de agregados pétreos contaminados en la fabricación de concreto puede tener consecuencias negativas en términos de resistencia, durabilidad, cohesión, salud y medio ambiente. Es fundamental asegurarse de utilizar agregados de calidad y realizar pruebas adecuadas para detectar y evitar la presencia de contaminantes en los agregados antes de su uso en la mezcla de concreto.
 7. En los 17 frentes de obra visitados el día 01 de junio del 2023, se identificó que no se están acopiando los residuos de demolición y construcción -RCD, en un lugar de acuerdo de acuerdo a la normatividad vigente ambiental.
 8. Las canecas las cuales se suministran la emulsión asfáltica se encuentran en estado deterioro presentando residuos y asentamientos lo cual impide llevar un control adecuado de las cantidades suministradas.
 9. No se identificaron los controles efectuados por parte de le Gerencia de Intervención en relación con el seguimiento de la herramienta menor en los frentes de obra.
 10. De los veintitrés segmentos visitados tres presentan desviaciones en las especificaciones y diseño de la señalización horizontal de los tramos viales intervenidos por la Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, en el marco de su misionalidad en relación con los CIV 10008069, CIV 10008156 y CIV 11010190.

RECOMENDACIONES

Gestión de talento humano-SST



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022


- Retirar vidrios expuestos evidenciados en la zona de lockers y realizar los cambios de las dos ventanas.
- Garantizar la correcta instalación y señalización del sendero peatonal que conduce del acopio de material- planta de concreto hacia el almacén y plantas de asfalto I y II.
- Instalar la señalización vertical la cual indique el sendero peatonal de la planta de concreto.
- Garantizar el retiro de la pasta asfáltica que se encuentra en la parte de atrás de la zona de lokers.
- Evaluar y efectuar una medida de mitigación en relación con el deslizamiento de pasta de asfalto en la parte de atrás del casino en la sede de producción.
- Rotular todos los envases que contengan sustancias químicas.

Gerencia de Producción

- Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de granulometría en las mezclas asfálticas en frío para garantizar el correcto desempeño y durabilidad del pavimento, evitando así problemas y costos adicionales a largo plazo.
- Garantizar el análisis previo de los resultados de los ensayos de laboratorio con el fin de realizar alertas previo al despacho de la mezcla asfáltica.
- Garantizar en la gerencia de producción que, al momento de mezclar y aplicar el cemento con el material fresado dentro de un tiempo adecuado, y almacenar adecuadamente los materiales para evitar la exposición prolongada a la humedad y las condiciones ambientales adversas.

Gestión de laboratorio

- Efectuar la toma de especímenes de concreto en obra teniendo en cuenta las recomendaciones para la toma, fabricación, curado y el transporte de los especímenes tanto para el concreto tipo MR y 3000 psi.
- Garantizar por parte del laboratorio al momento de avalar los ensayos que se estén cumpliendo las especificaciones técnicas mínimas requeridas y los procedimientos detallados en las normas INVIAS tomadas como referencia INVIE -401-13 toma de muestras de concreto fresco.
- Revisar en conjunto con el personal encargado de procesar los ensayos, las posibles desviaciones y contaminación con elementos externos en los especímenes de concreto, en especial en los casos que no cumplan con los esquemas de falla

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

esperados, de tal forma que se puedan detectar posibles contaminaciones durante el proceso de producción de la mezcla que pueden afectar el comportamiento estructural en obra.

Gerencia de infraestructura urbana y rural.

1. Garantizar que la disposición de los residuos de construcción y demolición -RCD se dispongan en un lugar certificado y avalado en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
2. Garantizar las prácticas adecuadas de gestión de RCD, incluido su acopio en lugares designados y su posterior clasificación y disposición adecuada.
3. Efectuar el cambio de las canecas las cuales se suministra la emulsión asfáltica para los frentes de obra.
4. Efectuar seguimiento y establecer controles en relación con la herramienta menor en los frentes de obra de la entidad.
5. Efectuar seguimiento a la ejecución de la señalización horizontal para garantizar el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales aplicados, así como del diseño de señalización aprobado para cada uno de las vías intervenidas.
6. Identificar los usuarios que tienen mayor cantidad de radicados pendientes y realizar acompañamiento para su finalización en aplicativo ORFEO.

Atentamente,

Orlando Correa Núñez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Laura Carolina Nossa – Ingeniera Civil - Contratista OCI
 José Alexander García Ruiz- Ingeniero Civil - Contratista OCI